

Respuesta a emergencias por la pandemia de COVID-19 y tormentas tropicales 2020

Proyecto Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica (IRM)

El Salvador

Abreviaturas.

DGME - Dirección General de Migración y Extranjería

DGPC - Dirección General de Protección Civil

FUSAL - Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano

INSAMI - Instituto Salvadoreño del Migrante

IRM - Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica

DTM - Matriz de Desplazamiento de la Movilidad Humana

LGBTIQ - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer

MINSAL - Ministerio de Salud

OIM – Organización Internacional para las Migraciones

UNDSS - Departamento de Seguridad de Naciones Unidas

USAID - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Descripción:

Durante el año 2020, El Salvador fue impactado por la pandemia de COVID-19 y los efectos de las tormentas tropicales que se suscitaron el segundo semestre de ese mismo año.

En respuesta a esta situación, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte de la implementación del proyecto Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica (IRM, por sus siglas en inglés), contribuyó a la cobertura de necesidades de las personas afectadas por dicha pandemia y las tormentas tropicales, todo en estrecha coordinación con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades nacionales de las instituciones del Estado salvadoreño para brindar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades específicas de las personas afectadas por la pandemia de COVID-19 y tormentas tropicales durante el año 2020.

Lugar:

El Salvador

Beneficiarios:

7,166 personas migrantes retornadas y personas desplazadas internas por desastres naturales.

ETAPAS

Activación de equipo de respuesta a la emergencia

Activación de Procedimientos Estadares Operativos

Gestión de la respuesta a la emergencia

Introducción:

La OIM trabaja por el respeto a la dignidad humana, el bienestar de las personas migrantes y colabora con los gobiernos y las sociedades para encarar los crecientes desafíos que plantean las crisis migratorias y distintos tipos de emergencias.

La OIM tiene un mandato humanitario que ha sido establecido en su Constitución en el Artículo 1, y basado en esto es que la OIM responde a distintos tipos de emergencias y ejecuta actividades humanitarias para cubrir necesidades emergentes, todo bajo los principios humanitarios los cuales son: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad e Independencia.

Para el caso de las emergencias suscitadas durante el año 2020 en El Salvador las principales actividades de respuesta fueron:

- Entrega de asistencia humanitaria para centros de contención por cuarentena y albergues.
- Apoyo en entrega de Equipo de Protección Personal (EPP).
- Gestión de la información en el ámbito humanitario con la implementación de la Matriz de Desplazamiento de la Movilidad Humana (DTM, por sus siglas en inglés).

Contexto:

El Gobierno de El Salvador como parte de las acciones ante la pandemia del COVID-19 estableció una cuarentena obligatoria a nivel nacional, y de igual manera, por 30 días para toda persona que ingresaba al país. Para el caso de la población retornada se habilitaron 11 Centros de Cuarentena

(CC) donde las personas retornadas contaban con servicios médicos, de alimentación, higiene, entre otros, gracias a distintos esfuerzos de instituciones públicas y privadas.

Asimismo, El Salvador como uno de los países más vulnerables ante las consecuencias del cambio climático y desastres naturales, enfrentó varios eventos de este tipo en la segunda mitad del año 2020, con las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.

Posteriormente un deslizamiento de tierra ocurrió el 29 de octubre de 2020, en el caserío Los Angelitos, del municipio de Nejapa, departamento de San Salvador. Posteriormente durante las primeras dos semanas del mes de noviembre de 2020, las tormentas ETA e IOTA, impactaron al país.

Todos estos eventos tienen un efecto, en el corto plazo, en mayores índices la movilidad humana y la migración irregular ya que la cobertura de necesidades básicas y medios de vida se ven severamente limitados.

Descripción e implementación de la buena práctica

Esta sistematización de la experiencia identifica y documenta las prácticas que permitieron a la OIM realizar operaciones humanitarias de manera efectiva en los contextos de emergencia del 2020.

Proveer asistencia humanitaria en medio de las emergencias fue una tarea compleja que presentó desafíos, ya que las crisis humanitarias desatadas por la pandemia y las emergencias por desastres naturales tuvieron características muy diversas.

Por un lado, la pandemia como una de sus principales características la velocidad de su transmisión, constituyó una situación de riesgo inmediato para la vida de las personas y demandó medidas de protección extremas. Asimismo, la cuarentena decretada por el Gobierno para contener la propagación del virus representó una restricción de movilidad, que dificultó aún más el proceso de entrega de asistencia.

Y, por otro lado, las emergencias por desastres naturales implicaron una mayor movilización de recursos, tanto para la propia gestión del desastre como para las víctimas.

Asimismo, se debió considerar que la vulnerabilidad de grupos poblacionales como mujeres embarazadas, lactantes, niñas y niños, personas con discapacidad, personas de la población LGBTQ+, puede incrementarse en situaciones de desplazamiento y/o de albergue y se requiere que se garantice los mecanismos de seguridad y protección y que sus necesidades particulares sean atendidas.

Sin embargo, a pesar de los desafíos la respuesta oportuna se dio a través de la activación inmediata de personas especializadas en la distribución de asistencia humanitaria, quienes garantizaron la rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de estas emergencias, así como también se requirió de procedimientos específicos con el fin de generar un resultado favorable bajo el Principio de No Hacer Daño.

En este sentido las acciones de respuesta se llevaron a cabo en tres grandes etapas:

Etapas 1: Activación de equipo de respuesta a la emergencia

A partir de la declaratoria de cuarentena en marzo 2020, se habilitaron centros de contención por cuarentena para personas migrantes que retornaban durante este periodo. Fueron 11 centros de cuarentena operados por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Para esto se requirió la activación de un equipo operativo especializado para realizar los procesos para la entrega de asistencia humanitaria, basados en las necesidades planteadas por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para la atención de la población albergada. En este caso se identificó personas ya sea por grupos familiares o individuales y su segregación según sexo y grupo etario, lo cual fue de mucha utilidad para planificar el tipo y cantidad de asistencia a brindar con base en las necesidades de cada grupo.

Para el caso de las emergencias por las tormentas Amanda, Cristóbal, ETA e IOTA, el equipo operativo especializado realizó una evaluación multisectorial conjunta con la Comisión Técnica Sectorial de Albergues de la Dirección General de Protección Civil (DGPC) para identificar brechas y necesidades de la población afectada para fortalecer los mecanismos de respuesta del Estado. Particularmente se identificaron los grupos más vulnerables como, mujeres, madres lactantes, mujeres embarazadas y niñas y niños menores de cinco años con el fin de priorizar el cierre de brechas identificadas que afecten el bienestar y la seguridad de estos grupos.

Etapas 2. Activación de Procedimientos Operativos Estándar

Este es un manual de procedimiento operativos creado por el proyecto específicamente, que guía la activación de operaciones de asistencia en casos de emergencias y establece los mecanismos y procedimientos por medio de los cuales el equipo operativo provee la asistencia humanitaria.

En este manual se describe los artículos de asistencia a brindar, basados en los principios humanitarios para contribuir de manera integral y evitar causar daños colaterales originados por las mismas emergencias.

Basado en las necesidades identificadas para cada grupo poblacional y los estándares establecidos en el manual se procedió a gestionar la asistencia a entregar.

Etapas 3. Gestión de la Respuesta a la Emergencia

Las solicitudes de asistencia fueron hechas a través de comunicación formal entre las instituciones del estado (DGME y DGPC) y OIM, todo basado en las necesidades identificadas. A partir de esto se procedió a:

- Identificar proveedores de servicios con capacidad de respuesta inmediata.
- Agilizar procesos administrativos para la adquisición de insumos requeridos.
- Realizar alianzas con socios claves para brindar una asistencia más integral.

- En el caso del periodo de cuarentena, se gestionó cartas salvoconducto a través del Ministerio de Salud (MINSAL) para la movilización del equipo operativo.
- Se gestionó las autorizaciones correspondientes para la movilidad con el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas (UNDSS, por sus siglas en inglés).
- Se gestionó el transporte adecuado para el traslado de los equipos ante las condiciones climáticas (durante las tormentas).
- Se priorizó la distribución de la asistencia humanitaria considerando los diferentes perfiles.
- Se mantuvo una comunicación fluida con autoridades nacionales y puntos focales técnicos para la coordinación de acciones.
Se coordinó las entregas de insumos con los proveedores y las instituciones de Gobierno para que fueran llevadas a los centros designados para recibir insumos, en diferentes horarios, incluso en horas nocturnas según las necesidades eran presentadas.

Lecciones aprendidas:

- **Equipos con capacidades técnicas necesarias.** Se identificó que es de suma importancia que los equipos tengan las capacidades y formación necesarias para dar respuesta inmediata, esto fortaleció las acciones realizadas.
- **Efectiva coordinación y articulación con contrapartes claves para la oportuna respuesta.** Esto fortalece la respuesta ante la emergencia y la asistencia a los beneficiarios. Para el caso, OIM tuvo un asocio importante con la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo (FUSAL), que permitió una mayor integralidad en las asistencias brindadas.
- **Coordinación con instituciones de gobierno involucradas.** Para el caso de apoyo en albergues fue vital las coordinaciones con protección civil y comisiones municipales, puesto que son estos quienes tienen el conocimiento de los territorios y personas afectados y las necesidades primarias, esto permitió que la asistencia fuera más oportuna.
- **Definición de puntos focales operativos.** Fue necesario definir un punto focal operativo y/o administrativo tanto de OIM como de las instituciones de gobierno para la comunicación, coordinación y seguimiento a información solicitada por OIM y/o el donante (firmas de documentos como notas de entrega, acuerdos de donación, estadísticas, datos de beneficiarios, entre otros).

Recomendaciones:

- Contar con equipos de respuesta de acción rápida con capacidades fortalecidas para la respuesta humanitaria, de tal forma que existan más equipos que puedan dar respuesta a emergencias siempre desde una perspectiva técnica y con enfoque de derechos humanos.

- Como OIM, generar los espacios oportunos para procesos formativos en los que los equipos operativos puedan fortalecer sus capacidades en temáticas como gestión de albergues y respuesta en emergencias.
- Coordinar y asegurar las condiciones de seguridad oportunamente ante los diferentes tipos de emergencias.
- Mantener una comunicación fluida entre las áreas de OIM como, finanzas, área de compras, seguridad, entre otros, con el fin de que los procesos internos se realicen eficientemente

Anexos:

Anexo 1: Total de asistencia humanitaria entregada en el marco de la respuesta a la emergencia por COVID-19.

Tipo de asistencia humanitaria	Numero de artículos entregados
Kits de higiene	16,253
Kits de alimentos y alimentos a granel	117,217
Artículos de cama	8,736
Artículos de vestimenta	7,292
EPP (mascarillas, caretas, guantes, entre otros)	16,713
Equipos de oficina	237
Toallas y artículos de limpieza	2,813
Otros (lavadoras, refrigeradoras, artículos varios)	44,517
TOTAL	213,778

Anexo 2: Total de asistencia humanitaria entregada por tormentas Amanda y Cristóbal.

Tipo de asistencia humanitaria	Numero de artículos entregados
Kits de higiene	115
Insumos de protección personal	15,550
Artículos de vestimenta	434
Canastas básicas	105
Insumos varios	13,070
TOTAL	29,274

Anexo 3: Total de asistencia humanitaria entregada por tormentas ETA e IOTA.

Tipo de asistencia humanitaria	Numero de artículos entregados
Kits de higiene	2,000
Kits de alimentos	8,800
Insumos varios	2,150
TOTAL	12,950

Se atendieron 27 albergues y se beneficiaron 2,000 personas